



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Relatoría de Tutelas

# Boletín Jurisprudencial

## Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2020

n.º 9

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



### **SALA DE CASACIÓN CIVIL**

#### **SENTENCIA STC3145-2020**

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso reivindicatorio:
  - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial sobre el alcance de la singularidad de la cuota proindiviso del inmueble a reivindicar
  - Vulneración del derecho al revocar la reivindicación concedida, por falta del presupuesto axiológico de identidad entre la cosa pretendida y la poseída por el demandado
  - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la decisión que considera incumplido el presupuesto de identificación plena del bien a restituir, desconociendo que la excepción de prescripción adquisitiva de dominio alegada por el demandado, demostraba suficientemente la identidad del inmueble objeto del pleito
  - El pronunciamiento efectuado por el juez de segunda instancia sobre los requisitos de la acción de dominio, que no fueron objeto de la alzada, no vulnera el derecho
- Motivación de la sentencia:
  - Principios y derechos que la rigen
  - Importancia (c. j.)
  - Obligatoriedad y finalidad (c. j.)

#### **DERECHO PROCESAL**

- Deberes del juez:
  - El juez sólo está limitado a no variar la causa petendi al momento de definir el alcance de la demanda (c. j.)
  - El juez no está limitado para determinar el derecho aplicable al juicio, ni para revisar el cumplimiento de los presupuestos de las acciones

## **DERECHO PROCESAL**

- Deberes del juez: principio iura novit curia (c. j.)
- Providencias del juez - Autos y sentencias - Resolución sobre excepciones: obligación del juez de reconocer oficiosamente las excepciones que encuentre probadas, salvo las de prescripción, compensación y nulidad relativa
- Medios de impugnación - Recurso de apelación
  - Competencia del superior - Deber del juez de pronunciarse únicamente sobre los argumentos expuestos por el recurrente: excepción (c. j.)
  - Competencia del superior para pronunciarse sobre las excepciones que deban reconocerse oficiosamente (c. j.)

## **DERECHO REAL DE DOMINIO**

- Acción de dominio - Reivindicación de cuota proindiviso - Cosa singular: alcance (c. j.)

## **SENTENCIA STC3148-2020**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ejecutivo:
  - Vulneración del derecho por falta de motivación del auto que declara desierto el recurso de apelación contra la sentencia
  - Vulneración del derecho por falta de notificación al apelante, sobre el deber de costear las expensas del expediente para continuar con el curso de la apelación impetrada
  - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial y del principio de prevalencia del derecho sustancial sobre el formal
- Motivación de la sentencia:
  - Principios y derechos que la rigen
  - Importancia

## **DERECHO PROCESAL**

- Medios de impugnación- Recurso de apelación:
  - Remisión del expediente
  - Examen preliminar del superior sobre el efecto en que se concede el recurso: aplicabilidad de la doctrina jurisprudencial relativa al enteramiento del apelante y su apoderado sobre la carga procesal que deben cumplir, a los asuntos que se rigen por el CGP
- Principio de prevalencia del derecho sustancial sobre el formal: alcance (c. j.)

## **PROCEDIMIENTO CIVIL**

- Medios de impugnación - Recurso de apelación - Examen preliminar del superior sobre el efecto en que se concede el recurso - Declaración de desierto por el no pago de copias: necesidad de requerir al apelante y a su apoderado para enterarlos de la carga procesal que deben cumplir, cuando se adecuada el efecto en el cual se concede el recurso (c. j.)

## **SENTENCIA STC3149-2020**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ejecutivo de alimentos:
  - Vulneración del derecho por omisión en la práctica oficiosa de pruebas para resolver la solicitud formulada por la accionante
  - Vulneración del derecho al desconocer el interés de la cónyuge supérstite para actuar en el proceso ejecutivo, instaurado por la excónyuge del causante para el cobro de los alimentos con ella convenidos al momento del divorcio
- Motivación de la sentencia:
  - Principios y derechos que la rigen
  - Importancia

### **DERECHO CIVIL / SUCESIONES**

- Asignaciones forzosas:
  - Definición (c. j.)
  - La obligación alimentaria de origen legal afecta la masa sucesoral (c. j.)
- Obligaciones alimentarias del testador:
  - Intransmisibilidad de las asignaciones alimentarias forzosas (c. j.)
  - La satisfacción de la obligación alimentaria, está a cargo de la masa sucesoral y no de los bienes de sus herederos (c. j.)

### **DERECHO DE ALIMENTOS**

- Duración de la obligación alimentaria (c. j.)
- Causales de extinción de la obligación alimentaria: la muerte del alimentante no genera la extinción de la obligación (c. j.)

### **SISTEMA GENERAL DE PENSIONES**

- Régimen solidario de prima media con prestación definida: los aportes no forman parte de la masa sucesoral del pensionado fallecido (c. j.)
- Régimen de ahorro individual con solidaridad: en ausencia de beneficiarios los aportes forman parte de la masa sucesoral del pensionado fallecido (c. j.)
- Régimen de ahorro individual con solidaridad: cuando existen beneficiarios la pensión se sustituye a quien tiene derecho a percibir la prestación (c. j.)
- Pensión de sobrevivientes:
  - Inexistencia de deber legal de quien obtiene la sustitución pensional de pagar obligaciones alimentarias a cargo del pensionado fallecido (c. j.)
  - Diferenciación de la naturaleza jurídica de la obligación alimentaria y la pensión sustitutiva (c. j.)
  - Prohibición de descontar el pago de la cuota alimentaria, de la pensión sustitutiva reconocida a un tercero beneficiario del alimentante fallecido: excepciones (c. j.)

## **SENTENCIA STC3446-2020**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de restitución de inmueble arrendado - Arrendamiento de local comercial: la providencia que niega la restitución del local comercial arrendado, con base en la ineficacia de la cláusula que prohíbe la cesión del contrato de arrendamiento, sin el consentimiento expreso del contratante cedido, no vulnera el derecho al debido proceso

### **DERECHO COMERCIAL**

- Contrato de arrendamiento de local comercial
  - Cesión del contrato: marco legal
  - Cesión del contrato: validez de la cesión cuando se vende la unidad comercial
  - Imperatividad de los artículos 518 a 523 del Código de Comercio
  - Cesión del contrato: facultad de los contratantes de pactar cláusulas prohibitivas en los contratos celebrados «intuitu personae»
  - Cesión del contrato: obligatoriedad de la aceptación expresa del contratante cedido, en los contratos celebrados «intuitu personae»

## **SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T 1100122100002020-00128-01**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso ejecutivo de alimentos:
  - Vulneración del derecho por indebida valoración de la sentencia de alimentos, tenida como título base de la ejecución
  - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la sentencia
- Motivación de la sentencia: importancia (c. j.)

### **PROCESO DE ALIMENTOS**

- Modificación de la cuota alimentaria: facultad de cualquiera de las partes de solicitarla, sin necesidad de acudir a un nuevo proceso, cuando la cuota no se fija en una suma concreta

### **PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS**

- Reducción del valor del título base de la ejecución cuando disminuyen los ingresos del alimentante, si la obligación se fija en un porcentaje de aquellos

## **SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T 1100122030002020-00279-01**

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de responsabilidad civil contractual:
  - Vulneración de derecho al rechazar el recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, con fundamento en la improcedencia de la caducidad de la acción como excepción previa
  - Defecto procedimental al rechazar por improcedente el recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, desconociendo la procedencia del recurso

## **DERECHO PROCESAL**

- Demanda - Rechazo de la demanda: casos en que procede
- Medios de impugnación - Recurso de reposición: procedencia
- Caducidad de la acción:
  - Oportunidad para formularla en vigencia de los códigos de procedimiento civil y general del proceso
  - Oficiosidad de la declaración
  - La obligación del funcionario judicial de resolver el recurso de reposición planteado contra el auto admisorio de la demanda, con fundamento en la caducidad de la acción, no implica su deber de pronunciarse de fondo sobre la configuración

**SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T  
1100102300002020-00330-00**

## **DERECHO ADMINISTRATIVO**

- Régimen político especial del Distrito Capital: sujeción de los alcaldes locales a los requisitos previstos en los artículos 65 y 68 del Decreto 1421 de 1993
- Función pública: obligación del designado de renunciar a las representaciones judiciales, antes de iniciar el ejercicio de la función

## **DERECHO DE ACCESO A CARGOS PÚBLICOS**

- Vulneración del derecho al no resolver la renuncia al poder y la revocatoria del mandato, remitidas por el accionante a los correos institucionales del Juzgado Veintiuno Laboral del Circuito de Bogotá y a la Inspección de Policía del municipio de Guasca

## **DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- Alcance (c. j.)
- Debe garantizarse durante los estados de excepción
- La pandemia mundial por Covid-19 no justifica la suspensión del derecho
- Protección constitucional para garantizar el derecho del accionante a posesionarse en el cargo público de alcalde local

## **DERECHO PROCESAL**

- Partes, terceros y apoderados - Terminación del poder:
  - Procedimiento
  - Efectos jurídicos de la revocatoria (c. j.)
  - Efectos jurídicos de la renuncia (c. j.)

## **ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA**

- Emergencia sanitaria por Covid-19 - Medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas: prestación de los servicios a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante el trabajo en casa

## **ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA**

- Emergencia sanitaria por Covid-19
  - Medidas transitorias por motivos de salubridad pública adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura: limitación del acceso a las sedes judiciales y suspensión transitoria de términos
  - Ampliación de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura en el ámbito procesal: medidas por áreas del derecho
  - Medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas: suspensión de términos en las actuaciones de competencia de la Alcaldía Municipal de Guasca Cundinamarca
  - Instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional para la emergencia sanitaria y el manejo del orden público - Garantías para la medida de aislamiento preventivo obligatorio - Restricciones de locomoción: autorización de circulación de las personas para el funcionamiento de las comisarías de familia e inspecciones de policía, así como los usuarios de éstas en el municipio de Guasca

## **SENTENCIA STC3567-2020**

### **DERECHO A LA SALUD**

- Servicio médico - Historia clínica: definición

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso de responsabilidad médica:
  - Vulneración del derecho por indebida motivación de la sentencia que niega la existencia del nexo causal entre las omisiones médicas y la muerte del paciente, pese a reconocer la negligencia de las instituciones demandadas
  - Vulneración del derecho por indebida motivación de la sentencia al conceder una indemnización insuficiente a los familiares, como consecuencia de la responsabilidad civil de las instituciones demandadas, bajo el argumento de la mera lesión del derecho a la salud del paciente fallecido
  - Vulneración del derecho por omisión en la práctica oficiosa de pruebas para establecer el nexo causal entre las omisiones en la atención del paciente y el deterioro de su salud

### **DERECHO CIVIL**

- Responsabilidad civil - Perjuicios inmateriales - Daño moral - Valoración y cuantificación: aspectos que comprende (c. j.)

### **PROCESO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA**

- Imputación jurídica del hecho dañoso:
  - Trascendencia (c. j.)
  - Forma de demostrar el nexo causal (c. j.)

### **DERECHO PROBATORIO**

- Pruebas - Prueba diabólica: la exigencia de una prueba directa para establecer la imputación jurídica del hecho que se atribuye a un agente, en los procesos de responsabilidad civil, frecuentemente constituye una prueba diabólica (c. j.)
- Pruebas de oficio: facultad - deber del juez (c. j.)

## **SENTENCIA STC4344-2020**

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Principio de inmediatez: procedencia de la acción para proteger el derecho a la doble conformidad, dentro de los seis meses siguientes al fallo condenatorio, cuando no se informa la oportunidad para ejercerlo o se tramita primero el recurso de casación
- Improcedencia de la acción para proteger el derecho a la doble conformidad antes de la sentencia CC C792 de 2014

### **DERECHO A LA DOBLE CONFORMIDAD**

- Derecho a impugnar las sentencias condenatorias: evolución del criterio jurisprudencial de la Sala de Casación Civil
- Análisis, alcance y efectos de la sentencia CC SU146 de 2020
- Criterio de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia sobre la vigencia del derecho, a partir de la sentencia CC C792 de 2014: fundamento
- Obligatoriedad del funcionario judicial que emite la sentencia condenatoria por primera vez, de advertir, anunciar o informar, en la parte resolutive de la sentencia el derecho a la impugnación especial
- Evolución de la jurisprudencia constitucional
- Criterio jurisprudencial de oposición al derecho, en la jurisprudencia constitucional, hasta antes de la sentencia CC C-792 de 2014
- Criterio jurisprudencial de la Corte Constitucional sobre la inaplicabilidad del derecho a las condenas proferidas por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia en única instancia, antes de la vigencia del Acto Legislativo 01 de 2018

### **DERECHO A LA IGUALDAD**

- Igualdad de trato jurídico: estado de cosas inconstitucional para proteger el derecho a impugnar las sentencias condenatorias en casos concretos

### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- Proceso penal:
  - La decisión que niega el derecho a la doble conformidad del exsenador accionante, condenado con anterioridad a la sentencia CC C792 de 2014, no vulnera el derecho
  - Improcedencia de peticiones sobre prescripción o libertad, cuando procede la protección constitucional del derecho a la doble conformidad
  - Presunción de acierto y legalidad de las condenas en perjuicios, e improcedencia de las acciones reparativas, cuando procede la protección constitucional del derecho a la doble conformidad

### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Acto Legislativo 01 de 2018:
  - Alcance y efectos de la sentencia CC C-792 de 2014
  - Derecho a impugnar las sentencias condenatorias: procedibilidad de la doble conformidad en virtud del principio de supremacía constitucional

## **DERECHO INTERNACIONAL**

- Derecho a la doble conformidad
  - Línea jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: inexistencia de una subregla temporal con efectos erga omnes sobre la vigencia
  - Inexistencia de un término para la aplicación efectiva del derecho, en los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos

## **PRINCIPIO DE LA DOBLE INSTANCIA**

- Confusión jurisprudencial con el derecho a la doble conformidad
- Derecho a impugnar las sentencias condenatorias
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia: evolución jurisprudencial y marco normativo nacional e internacional
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia en el derecho comparado latinoamericano
  - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia – Doble conformidad: características
  - Alcance limitado del Acto Legislativo 01 de 2018
  - Sentencias condenatorias de única instancia o proferidas por primera vez en segunda instancia: fundamento normativo y jurisprudencial nacional e internacional de la vigencia

## **PROCEDIMIENTO PENAL**

- Derecho a impugnar las sentencias condenatorias proferidas en segunda instancia: competencia de la Corte Suprema de Justicia para conocer de la solicitud de doble conformidad respecto de las sentencias condenatorias proferidas por los tribunales superiores
- Derecho a la doble conformidad:
  - Procedencia a solicitud de parte
  - Nueva etapa procesal
  - Procedencia del recurso de casación después de evacuarse la impugnación especial
- Sistema penal acusatorio
  - Recurso de casación: imposibilidad de anteponer la resolución del recurso de casación a la doble conformidad (c. j.)
  - Derecho a la doble conformidad: diferenciación del recurso de casación con el de apelación (c. j.)
- Principio de la doble instancia: ineficacia de los recursos de revisión y de casación para proteger el derecho a la doble conformidad

## **RAMA JUDICIAL**

- Corte Suprema de Justicia - Funciones: inconstitucionalidad del numeral 6.º del artículo 17 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, que asignaba competencia a la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia para conocer las impugnaciones y recursos de apelación en los procesos contra aforados constitucionales, declarada mediante sentencia CC C-037 de 1996

## **SENTENCIA STC5671-2020**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Legitimación en la causa por activa:
  - Alcance
  - Titularidad y vías procesales adicionales para interponer la acción (c. j.)
  - Falta de legitimación para actuar de quien no es parte, ni tercero, en el proceso cuya protección constitucional se pretende
  - Agencia oficiosa: principios constitucionales (c. j.)
  - Agencia oficiosa: requisitos (c. j.)

### **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Improcedencia de la acción por falta de legitimación para actuar del accionante, quien no demostró su condición de agente oficioso para actuar en representación del procesado Álvaro Uribe Vélez

### **DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

- Derecho a elegir y ser elegido: la medida de aseguramiento contra un senador de la República, como consecuencia lógica del devenir procesal, no puede considerarse fuente de vulneración de garantías esenciales
- Derecho a la representación política efectiva:
  - Concepto (c. j.)
  - Límites (c. j.)

### **DERECHOS Y GARANTÍAS POLÍTICAS**

- El derecho a elegir y ser elegido no implica que quienes ejercen cargos de elección popular, no puedan ser justiciables, ni suspendidos provisional o definitivamente de sus funciones, en virtud de mandato de autoridad competente (c. j.)

## **SENTENCIA STC5801-2020**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Legitimación en la causa por activa:
  - Titularidad y alcance
  - Legitimación para actuar en defensa de los derechos políticos: sólo están legitimados para solicitar el amparo del derecho a la representación efectiva, quienes demuestren haber ejercido su derecho al voto (c. j.)
  - Falta de legitimación de la accionante para solicitar la aplicación del principio de mínima intervención de la ley penal, en defensa de un senador de la República
  - Legitimación para actuar en defensa del principio de mínima intervención de la ley penal: facultad exclusiva del procesado
- Agencia oficiosa: requisitos (c. j.)
- Improcedencia de la acción para interferir en los procesos judiciales seguidos en contra de servidores públicos de elección popular

## **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Improcedencia de la acción para cuestionar la suspensión o reemplazo en el cargo del senador Álvaro Uribe Vélez, aún no efectuados
- Improcedencia de la acción por falta de legitimación para actuar de la accionante, al no haber demostrado su participación en los comicios para el Senado de la República, en los que fue electo el procesado Álvaro Uribe Vélez
- Improcedencia de la acción por falta de legitimación para actuar de la accionante en defensa de las garantías procesales del investigado, al no demostrar la incapacidad del interesado para accionar

## **DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

- Derecho a elegir y ser elegido: la medida de aseguramiento contra un senador de la República, como consecuencia lógica del devenir procesal, no vulnera los derechos de la democracia representativa del accionante

## **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Ramas del poder público - Congreso de la República - Reglamento interno - Suspensión de la condición congresional: trámite
- Derechos civiles y políticos - Derecho a elegir y ser elegido:
  - Núcleo esencial
  - Principios que rigen el procedimiento electoral

## **SENTENCIA STC6722-2020**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Legitimación en la causa por activa:
  - Titularidad y vías procesales adicionales para interponer la acción (c. j.)
  - Agencia oficiosa: deber de acreditar la imposibilidad para actuar del titular del derecho (c. j.)
  - Falta de legitimación para actuar de quien no es parte, ni tercero, en el proceso cuya protección constitucional se pretende
  - Falta de legitimación para actuar de quien no es titular de los derechos reclamados

## **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL**

- Improcedencia de la acción por falta de legitimación en la causa por activa, de quien no demuestra su condición de apoderado judicial o agente oficioso del exgobernador del Cesar Luis Alberto Monsalvo Gnecco

## **DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

- Derecho a elegir y ser elegido: la suspensión en el cargo de gobernador del Cesar, como consecuencia de la sentencia condenatoria proferida en su contra, no vulnera los derechos fundamentales del accionante

## **SALA DE CASACIÓN LABORAL**

### **SENTENCIA STL4613-2020**

#### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Carencia actual de objeto: Inexistencia, al no acreditarse la movilización de la población migrante venezolana a su territorio, por parte de las autoridades departamentales del Casanare
- Improcedencia de la acción para implementar políticas públicas

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Derechos fundamentales - Acción de tutela - Amenaza: configuración

#### **DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA**

- Población migrante venezolana: protección del derecho de petición de los migrantes y refugiados venezolanos en condición de tránsito hacia su país, por la pandemia de Covid-19 (Argumentos del Tribunal Superior)
- Innecesariedad de implementar medidas adicionales a las adoptadas por las autoridades administrativas nacionales y territoriales para prevenir el incremento de la crisis humanitaria por la migración de la población venezolana
- Ausencia de vulneración de los derechos de la población en zona de frontera al momento de la interposición de la acción

#### **ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA**

- Emergencia sanitaria por Covid-19 - Acciones institucionales para el retorno voluntario de migrantes venezolanos a la República Bolivariana de Venezuela:
  - Corredor humanitario implementado para el ingreso de la población migrante a su país en condiciones seguras y bajo mitigación de riesgo biológico
  - Etapas para el protocolo de traslado
- Emergencia sanitaria por Covid-19: Directiva de la Procuraduría General de la Nación para el cumplimiento de protocolos y directrices para el traslado de la población migrante que se encuentre en el territorio nacional

### **SENTENCIA STL5798-2020**

#### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Inaplicabilidad de la sentencia CC C-033-2019 al caso concreto

#### **DERECHO A LA LIBERTAD DE CULTOS**

- La naturaleza laica del Estado no implica la prohibición a los servidores públicos en general y al presidente de la República en particular, de participar en los cultos y ceremonias de la religión que profesan, y de expresar su fe

## **DERECHO A LA LIBERTAD DE CULTOS**

- La manifestación del presidente de la República, Iván Duque Márquez en su cuenta de twitter, aun cuando bordea el límite del alcance de la libertad de expresión de un servidor público de su investidura, no alcanza a configurar un ejercicio indebido o desproporcionado del derecho, que vulnere la garantía de la libertad religiosa
- La manifestación del ciudadano, Iván Duque Márquez en su cuenta de twitter, no tiene la entidad suficiente para comprometer la postura laica del Estado que representa
- Marco normativo nacional e internacional
- Alcance (c. j.)

## **DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

- Marco normativo nacional e internacional
- Definición
- Importancia para la democracia y el Estado Social de Derecho (c. j.)
- No es absoluto
- Límites
- Titularidad: ejercicio por funcionarios públicos
- Doble connotación y límites al ser ejercido por funcionarios públicos
- Tensión con otros derechos fundamentales como la libertad de cultos: parámetros de ponderación (c. j.)

## **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Estado- Laicidad del Estado:
  - Obligación de los servidores públicos en general y del presidente de la República en particular, de actuar en los actos oficiales con la imparcialidad propia del Estado laico y de no utilizar sus funciones para favorecer determinadas religiones
  - Prohibición para el financiamiento estatal de eventos confesionales que involucren la participación de funcionarios públicos o que generen exclusivamente impacto religioso

## ***SALA DE CASACIÓN PENAL***

### **SENTENCIA STP-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T 107640**

## **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- Estado de cosas inconstitucional:
  - Configuración y finalidad
  - Presupuestos (c. j.)

## **DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD**

- Derecho al agua:
  - Vulneración del derecho por el deficiente suministro de agua para satisfacer las necesidades básicas de la población reclusa en el Centro Penitenciario y Carcelario de Ibagué

## **DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD**

- Derecho al agua:
  - Protección constitucional para proporcionar el agua suficiente que satisfaga las necesidades básicas de aseo durante la visita íntima
  - Volumen mínimo de agua por turno en el área de visitas íntimas
- Estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte Constitucional: problemática histórica
- Derecho a la visita íntima en condiciones dignas: obligación del Centro Penitenciario y Carcelario de Ibagué de adoptar planes y estrategias de salubridad para garantizar las visitas íntimas en condiciones dignas e higiénicas
- Régimen de visitas: el horario de visitas fijado por la dirección del Centro Penitenciario y Carcelario de Ibagué entre las 7:00 a.m. y las 11:00 a.m. no vulnera los derechos fundamentales de los internos

## **RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

- Régimen de visitas: competencia del director del Centro Penitenciario y Carcelario de Ibagué para fijar el horario de visitas en los pabellones

## **SENTENCIA STP-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T 862**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Legitimación en la causa - Agencia oficiosa: legitimación de la madre para actuar en nombre propio, por la posible afectación de sus derechos fundamentales, derivada de la falta de respuesta a la solicitud de prisión domiciliaria, presentada por su hijo privado de la libertad
- Principio de subsidiariedad y residualidad
  - Improcedencia de la acción para resolver la petición de prisión domiciliaria: otro mecanismo de defensa judicial - proceso en curso
  - Improcedencia de la acción para resolver la solicitud transitoria de prisión domiciliaria, con ocasión de la pandemia por Covid-19, mientras el trámite se encuentra en curso
- Facultad del juez constitucional de fallar extra y ultra petita

## **ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA**

- Emergencia sanitaria por Covid-19 - Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria: obligación del Inpec de adoptar las medidas necesarias para minimizar el riesgo de contagio de las personas privadas de la libertad

## **SENTENCIA STP-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T 458**

### **ACCIÓN DE TUTELA**

- Principio de subsidiariedad: casos en que procede la flexibilización (c. j.)
- Principio de subsidiariedad - Idoneidad y eficacia del mecanismo ordinario: criterios para la valoración (c. j.)
- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para resolver la petición de prisión domiciliaria: otro mecanismo de defensa judicial

## **ACCIÓN DE TUTELA**

- Principio de subsidiariedad: insuficiencia de los elementos probatorios para considerar que el mecanismo ordinario no es idóneo o eficaz

## **DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD**

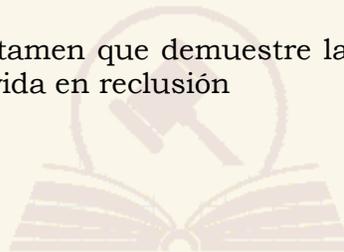
- Derecho a la salud: posibilidad del accionante de acudir al régimen privado de salud para darle continuidad a sus tratamientos
- Vulneración de los derechos a la vida y a la salud del accionante, por la omisión del Complejo Penitenciario y Carcelario de Ibagué de adoptar las medidas para disminuir su riesgo de contagio por Covid-19, al ser considerado como ciudadano de alto riesgo de complicaciones

## **ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA**

- Emergencia sanitaria por Covid-19 - Medidas para sustituir la pena de prisión y la medida de aseguramiento intramural por la prisión y detención domiciliaria transitoria a la población de mayor vulnerabilidad: ámbito de aplicación
- Emergencia sanitaria por Covid-19 - Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria: obligación del Inpec de adoptar las medidas necesarias para minimizar el riesgo de contagio de las personas privadas de la libertad

## **EJECUCIÓN DE LA PENA**

- Prisión domiciliaria: no existe dictamen que demuestre la incompatibilidad de las patologías sufridas por el accionante con la vida en reclusión



---

*Corte Suprema de Justicia de Colombia  
Dra. Ana María Prieto Sandoval  
Relatora Tutelas y Sala Plena*